



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00473492- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-466-E-UNC-DEC#FD, en el sentido que se renueve la designación por concurso del Prof. Lucas Leonardo MORONI ROMERO (Leg. 45.564);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-466-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Lucas Leonardo MORONI ROMERO (Leg. 45.564) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Constitucional, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El Prof. Lucas Leonardo MORONI ROMERO en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja